

ORD. 134/2009 - COMODATO BOMBEROS VOLUNARIOS, DESTACAMENTO DE GAHAN.-

Publicado el 8 octubre, 2009

...VISTO

El Expediente N° 140-E-2003 reingresado por nota de las autoridades del Destacamento de Bomberos de la Localidad de Gahan; y

...CONSIDERANDO

QUE por la misma solicitan la modificación de la cláusula cuarta del Contrato de Comodato que la institución firmó con la Municipalidad de Salto para el uso del inmueble identificado catastralmente como Circunscripción V, Sección A, Manzana 24, Parcela 2 b;

QUE la cláusula cuarta menciona la precariedad del tiempo, como asimismo que "en caso de que fuera necesario desocuparlo, será suficiente con que se avise al ocupante con 30 días de anticipación";

QUE la institución propone determinar un período de utilización y ocupación que se mantenga, mientras se cumpla fehacientemente con los fines y labor para la cual fue creada;

QUE a fojas 36 obra el nuevo Contrato de Comodato, el cual debe ser aprobado por este Cuerpo Deliberativo;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

ORDENANZA

-

ARTICULO 1º - Autorízase al Departamento Ejecutivo a otorgar en COMODATO al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SALTO - DESTACAMENTO GAHAN la porción indivisa del inmueble identificado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION V - SECCION A - MANZANA 24 - PARCELA 2b - Matrícula N° 4272, Partida N° 6381, de acuerdo al Contrato obrante a fojas 36 del Expediente N° 140-E-2003.-

ARTICULO 2º - Los beneficiarios destinarán la Parcela en cuestión para dotar al Destacamento de mayor funcionalidad operativa, en un todo de acuerdo al plano obrante a fojas 11 del Expediente N° 140-E-2003.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los ocho días del mes de Octubre del año dos mil nueve

-

-

-

-

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 01 de Marzo de 2009 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Asuntos Rurales y Obras Públicas.-

SALIDAS

El Proyecto de las Comisiones fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 08 de Octubre de 2009.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 13 de Octubre de 2009.-